

RESUMEN PROPUESTA PÚBLICA 31/2025

“AUDITORÍA EXTERNA A ESTADOS FINANCIEROS Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL”

Objetivo del servicio:

Realizar servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros y al Plan de Gestión Anual de Empresa Portuaria Valparaíso.

Oferentes:

Podrán participar personas jurídicas nacionales que hayan adquirido las bases y que cuenten con giro de Auditoría, tengan inscripción vigente en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), acrediten experiencia comprobable de al menos 5 (cinco) años en servicios de auditorías de estados financieros regulados y publicados en la CMF y que cumplan los demás requisitos establecidos en las bases administrativas.

Equipo de trabajo:

El equipo de trabajo deberá estar conformado por profesionales de las siguientes tres áreas: Financiera, Tributaria y Tecnología de la Información.

Los participantes que presten servicios de auditoría externa en alguno de los concesionarios de EPV, incluyendo cualquier concesionario de frente de atraque en que exista relación de propiedad con los concesionarios de EPV, o en aquellas empresas portuarias que compitan directamente con EPV, en caso de ser adjudicadas, deben prestar sus servicios con socios y equipos profesionales distintos a los que auditán a las empresas competidoras y concesionarias de EPV. Lo señalado anteriormente, será incorporado en el respectivo contrato que se celebre al respecto entre el adjudicatario y EPV, siendo ésta una cláusula esencial de dicho contrato.

Plazo del Servicio:

El plazo del contrato tendrá una duración de 1 año a contar de la fecha de firma del acta de inicio auditoría, renovables automáticamente por un periodo de 1 año, con un máximo de 2 periodos adicionales.